

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4º ESO TECNOLOGÍA

La calificación que obtendrán los alumnos en cada una de las evaluaciones se realizará según la siguiente baremación sobre los contenidos indicados:

- 1.- Pruebas escritas (30% del total de la nota): Exámenes y controles.
- 2.- Notas de clase (30% del total de la nota): Actividades realizadas en clase, preguntas orales y ejercicios propuestos para hacer en casa de obligada entrega. La nota será sobre 10 si se entrega el día solicitado, sobre 7 si se entrega el día siguiente de clase y si se entrega posteriormente será sobre 5.
- 3.- Trabajo en el taller (30% del total de la nota): Trabajos desarrollados en el taller, ejecución de unos trabajos prácticos en los que se apliquen los contenidos teóricos desarrollados en el aula.
- 4.- Realización de la Memoria de los trabajos en el taller (10% del total de la nota): Trabajo escrito en el que se refleje lo que se ha realizado en el taller.

La calificación resultante, tras aplicar los anteriores porcentajes, se le aplicará el redondeo a un número entero que será el que figurará en el boletín de notas.

Para evaluar uno se los aspectos incluidos en la programación de esta área, en relación con el Plan de Lectura, se penalizarán las faltas ortográficas a razón de 0,10 puntos, en los ejercicios y trabajos desarrollados en casa. También se le dará especial importancia a la presentación.

La nota final de curso se obtendrá haciendo la media de las notas sin redondeo obtenidas en cada una de las tres evaluaciones y al resultado se le aplicará el redondeo. Posteriormente si la nota es aprobado se le podrá subir esa nota con los proyectos y actividades realizadas en el mes de junio. Para los alumnos suspensos, entre la 3ª evaluación y la evaluación final, realizarán actividades de refuerzo y de recuperación para poder hacer un examen de recuperación a final de junio. En esta ocasión, el 100% de la calificación se extraerá de la nota obtenida por el alumno en dicha prueba teórica-práctica.

Para poder aprobar Tecnología este curso, será necesario tener aprobada esta área en los cursos anteriores.

Para recuperar la asignatura por los alumnos que pasen a cursos superiores con ella pendiente, debido a que no se asigna por parte de la Jefatura de Estudios a este Departamento una hora semanal para la atención de estos alumnos, recaerá en la responsabilidad de los mismos y sus medios para poder preparar los contenidos de esa materia y se deberán presentar a una prueba escrita que se realizará el día 25 de mayo, informándose a través del tablón de anuncios que está junto al despacho de Jefatura de Estudios. Si a lo largo del presente curso, se observa que el alumno tiene calificaciones positivas en esta materia, no será necesario que realice la prueba de 3º de E.S.O. y si es el caso tampoco de 1º E.S.O., puesto que se considerará la materia de Tecnología aprobada de esos cursos.